



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSO No. 28

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2020-00001-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAMON ALONSO GIRALDO GOMEZ	23/09/2021	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	VER AQUÍ
2	2020-00004-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISTIAN DAVID ORTIZ MUÑOZ	23/09/2021	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	PRINCIPAL	
3	2020-00009-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ NEIDA MONCAYO MALES	23/09/2021	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	
4	2020-00011-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HENRY ALEXIS ZUÑIGA MUÑOZ Y JUAN CARLOS MUÑOZ NAVIA	23/09/2021	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	
5	2020-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDRÉS FELIPE MUÑOZ	23/09/2021	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	
6	2020-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EIDER GOMEZ PALECHOR	23/09/2021	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El Secretario,


JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES